



Obtención licencia clase A3.

Descripción del trámite.

Clase A3: Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.

Dirección Municipal responsable.

Dirección de tránsito y transporte público. y transporte público

Oficina.

Licencias de conducir.

Requisitos.

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Tener residencia en la Comuna.
3. Tener a lo menos 2 años de antigüedad en Clases A1-A2 (Ley 19.710).
4. Presentar licencia anterior, de lo contrario, avisar del extravío al momento de la atención.
5. Presentar certificado, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, por el ministerio de transporte, haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.
6. Debe rendir exámenes: teórico, médico y práctico.

Documentos.

1. Fotografía.
2. Certificado de antecedentes.

Se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de tránsito y transporte público

Valor.

65% valor de la UTM.

Días de atención.

Lunes a Viernes.

Hora de atención.

08.30 a 14.00 horas, para información.
08.30 a 12.30 horas, para rendir examen.

Ubicación.

Manuel Montt Nº 354, Buin.

Teléfono.

02 – 8218465 - 8218464 - 8218467.

Correo electrónico de contacto.

transito@buin.cl